

RESOLUCION LEGISLATIVA N° 9432

**Ascendiendo a la clase de General de División al General de Brigada don Eloy G. Ureta Montehermoso.**

Lima, 12 de noviembre de 1941.

Señor:

El Congreso, en virtud de la propuesta del Poder Ejecutivo y en ejercicio de la atribución que le confiere el inciso 15 del artículo 123° de la Constitución del Estado (1), ha resuelto ascender a la clase de General de División del Ejército, por acción distinguida, al General de Brigada don Eloy G. Ureta Montehermoso.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

*I. A. Brandariz*, Presidente del Senado.

*Gerardo Balbuena*, Diputado Presidente.

*Alvaro de Bracamonte Orbegoso*, Senador Secretario.

*M. I. Cevallos Gálvez*, Diputado Secretario.

Al señor Presidente Constitucional de la República.

Lima, 12 de noviembre de 1941.

Cumplase, comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.

MANUEL PRADO.

*C. A. de la Fuente*